

da por la señorita Mirthia Ramona Tejeda González, para cambiar sus apellidos por el de Subero González;

VISTO los artículos 80, 81, 82 y 83 de la Ley N° 659, sobre Actos del Estado Civil, de fecha 17 de julio de 1944;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.—La señorita Mirthia Ramona Tejeda González, queda autorizada a cambiar sus apellidos por los de Subero González.

Art. 2.—El presente Decreto se publicará en la Gaceta Oficial y en un diario de circulación nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2313, que otorga exequátur de Abogado a la Dra. Arianna C. Reyes Martínez.

(G. O. N° 9093, del 10 de Agosto de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2313

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial N° 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se otorga exequátur a la Doctora Arianna Cris-tiana Reyes Martínez, para que pueda ejercer en todo el terri-torio de la República, la profesión de Abogado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingeo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince d'as del mes de abril del mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2314, que designa al señor Frank Baecht Cabral, Represen-tante del Gobierno de la República Dominicana ante el 12º Período de Sesiones del Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

(G. O. Nº 9093, del 10 de Agosto de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2314

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-tículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Señor Frank Baecht Cabral, Encargado de Ne-gocios de la República Dominicana ante la República de Chile, queda designado Representante del Gobierno de la República Dominicana ante el 12º Período de Sesiones del Comité Plena-rio de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que se llevará a cabo del 23 al 25 de Abril del año 1968, en Santiago Chile.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 105º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER